



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2853  
17 de abril de 1989

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2853a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 17 de abril de 1989, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u> Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<u>Miembros:</u> Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. ALENCAR
Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
China	Sr. YU Mengjia
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BLANC
Malasia	Sr. RAZALI
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Senegal	Sra. DIALLO
Yugoslavia	Sr. PEJIC

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden día.

LA SITUACION RELATIVA AL AFGANISTAN

CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION PERMANENTE DEL AFGANISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20561)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decision adoptada en la 2852a. sesión, invito a los representantes del Afganistán y el Pakistán a que tomen asiento a la mesa del Consejo, y al representante de la República Arabe Siria a que ocupe el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Roshan-Rawan (Afganistán) y Sha Nawaz (Pakistán) toman asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Al-Masri (República Arabe Siria) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Cuba, el Yemen Democrático, la República Democrática Alemana, el Japón, Mongolia, Arabia Saudita y Turquía en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Oramas Oliva (Cuba), Al-Ashtal (Yemen Democrático), Zachmann (República Democrática Alemana), Kagami (Japón), Dugersuren (Mongolia), Shihabi (Arabia Saudita) y Aksin (Turquía) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 11 de abril de 1989 del Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas que dice así:

"En calidad de Presidente del Grupo Islámico, tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación a Su Excelencia el Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, durante el examen del tema titulado 'La situación relativa al Afganistán' en el Consejo."

La carta ha sido distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/20587. De no haber objeciones, entenderé que el Consejo conviene en cursar dicha invitación al Sr. A. Engin Ansay.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema del orden del día.

El primer orador es el Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ANSAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Hamid Algabid, y en el mío propio, quiero darle las gracias por ofrecerme esta oportunidad de intervenir ante el Consejo sobre un tema de enorme importancia para nuestra organización.

Quiero también aprovechar esta ocasión para felicitarle por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estoy convencido de que sus conocidas dotes diplomáticas y méritos profesionales le permitirán dirigir felizmente los debates del Consejo durante el presente mes.

Asimismo quiero rendir homenaje a su predecesora, Su Excelencia la Embajadora Absa Claude Diallo, del Senegal, por la forma hábil y sabia en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

La Organización de la Conferencia Islámica estuvo entre los primeros en condenar la invasión extranjera del Afganistán. El primer período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Islamabad del 27 al 29 de enero de 1980, estuvo dedicada al tema del Afganistán. Dicha Conferencia condenó la agresión militar extranjera y pidió la retirada inmediata e incondicional del Afganistán de todas las tropas extranjeras; suspendió al Afganistán como miembro de la Organización de la Conferencia Islámica; invitó a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica a que no reconocieran al régimen ilegal del Afganistán y recomendó a todos los Estados miembros que expresaran su solidaridad para con el pueblo afgano en su justa lucha por salvaguardar su fe, su independencia nacional e integridad territorial, así como por recuperar su derecho a decidir su propio destino.

La 11a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Islamabad del 17 al 22 de mayo de 1980, en su resolución 19/11-P creó un Comité Ad hoc, formado por el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y los Ministros de Relaciones Exteriores del Pakistán y del Irán, para que hallaran una solución política al problema del Afganistán. Posteriormente Túnez y Guinea pasaron a formar parte también del Comité Ad hoc, el cual celebró su primera reunión en Teherán del 4 al 6 de junio de 1980 y la segunda en Mont-Pelerin, en Suiza, a la que asistieron también representantes de los mujaidines afganos. El Comité Ad hoc celebró muchas más reuniones en diversas ocasiones a fin de promover

una solución pacífica del problema del Afganistán, una de ellas en Nueva York durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para evaluar la situación del Afganistán y coordinar las medidas a adoptar en la Asamblea General. Es muy conveniente, a este respecto, señalar que los representantes de los mujaidines afganos fueron invitados a participar en la 3a., 4a. y 5a. Conferencias Islámicas en la Cumbre, así como en todas las Conferencias Islámicas de Ministros de Relaciones Exteriores celebradas desde entonces.

Al propio tiempo, la Organización de la Conferencia Islámica apoyó plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular de su Secretario General y su representante personal, por lograr un arreglo político de la crisis afgana.

En los últimos diez años, el Afganistán, país musulmán independiente y no alineado y miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, sufrió una de las guerras más brutales y devastadoras. Durante ese período de tiempo, los invasores trataron de imponer un régimen ilegal en contra de la voluntad del pueblo del Afganistán.

Aunque muchos de los aspectos de la guerra del Afganistán siguen sin conocerse, lo que es claro y obvio es la horrible faz de esta guerra con todas sus matanzas y destrucción. El número de los que murieron y de los que hubieron de abandonar su hogar y su país es enorme. Pereció más de un millón y medio de afganos, más de 5 millones buscaron refugio en los países vecinos - lo que significa casi un tercio de la población total del Afganistán -, más de 3 millones fueron desplazados en el interior del país y quedaron destruidos o devastados 10.000 pueblos y ciudades. Durante los últimos 9 años en el suelo del Afganistán en vez de semillas se plantaron minas.

Finalmente, el año pasado se logró la gloriosa victoria de nuestros hermanos afganos en su valiente lucha por sacudirse la ocupación extranjera. El valor, la fortaleza y la perseverancia con que libraron su jihad se vieron coronados por el éxito. Obligadas por la irresistible presión de los mujaidines, las tropas extranjeras que ocupaban su patria y pretendían imponerles una ideología foránea se retiraron a su país y el régimen ilegal por ellas instaurado no goza en absoluto del apoyo del pueblo.

Todo el mundo islámico y la Organización de la Conferencia Islámica se regocijaron con el triunfo del pueblo afgano y le felicitaron por su victoria histórica, que ha añadido un nuevo capítulo a la historia del Islam. No escatimó

ningún sacrificio, por grande que fuera, en su lucha decidida para el restablecimiento de su libertad e independencia y, finalmente, salió victorioso pese a las desfavorables circunstancias.

La heroica jihad del pueblo valeroso del Afganistán contra los invasores y contra el régimen que se le impuso es un ejemplo de la determinación del pueblo afgano de defender su auténtica identidad islámica, su tradicional modo de vida, su independencia y su integridad territorial.

La determinación de los mujaidines afganos y el firme apoyo recibido de la comunidad internacional y la Ummah islámica, condujo a los Acuerdos de Ginebra en abril de 1988. En este sentido, hemos de expresar también nuestro agradecimiento y aprecio a Su Excelencia el Secretario General de las Naciones Unidas y a su representante personal, por la feliz conclusión de los acuerdos logrados en Ginebra.

La Organización de la Conferencia Islámica no dudó en saludar esta brillante victoria de los mujaidines y del pueblo afgano cuando se anunció el 15 de febrero de 1989 la salida de los últimos contingentes del ejército ocupante. Si bien tenemos motivo para sentirnos satisfechos por la retirada del Afganistán de las fuerzas soviéticas, los sufrimientos del pueblo afgano no han terminado. Todavía no se ha logrado la paz que tanto anhela. Persiste en su lucha por eliminar los últimos vestigios de ocupación extranjera y sigue firme en su decisión de recuperar su derecho a la libre determinación mientras no se transfiera el poder a un Gobierno representativo de amplia base.

Creemos que la transferencia del poder a un gobierno interino de amplia base en el Afganistán que sea aceptable para el pueblo afgano es una condición imprescindible para la restauración de la paz en el Afganistán y la creación de las condiciones que lleven al retorno voluntario de los refugiados afganos y al ejercicio por el pueblo afgano de su derecho a la libre determinación, libre de la intervención foránea, la subversión, la coacción y las limitaciones de cualquier tipo. Por ello, el actual régimen debe dar paso a un gobierno que satisfaga las profundas aspiraciones del pueblo afgano tal como fueran expresadas en su larga lucha para la liberación de su país. Sólo entonces prevalecerá la paz en el Afganistán.

Satisface a la Organización de la Conferencia Islámica observar la convocatoria por la Unidad Islámica de los mujaidines afganos de una Shura Consultiva durante el mes de febrero de 1989, que ha llevado al establecimiento de un gobierno interino.

Tras este acontecimiento de enorme importancia, la 18a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Riad, en el Reino de la Arabia Saudita, del 13 al 16 de marzo de 1989, fue un acontecimiento histórico para el pueblo afgano. Dicha Conferencia, entre otras cosas, encomió la heroica lucha del pueblo afgano por el restablecimiento de su identidad como país independiente, no alineado e islámico y expresó su reconocimiento por el papel desempeñado por la Alianza de los Mujaidines Afganos en el logro de los objetivos de la jihad librada por el pueblo afgano, la posterior formación de una Shura Consultiva que representaba al pueblo afgano y el establecimiento de un gobierno interino. Celebró la conclusión del Acuerdo de Ginebra el 14 de abril de 1988, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que constituye un paso importante hacia el logro de una solución política global del problema afgano. Encomió la realización de la retirada del Afganistán de las fuerzas soviéticas de conformidad con el Acuerdo de Ginebra, medida importante para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán y en toda la región. Invitó a los representantes de los mujaidines afganos a que ocuparan el puesto vacante del Afganistán en la Organización de la Conferencia Islámica, que había quedado en suspenso desde 1980.

Esta decisión consciente de la Organización de la Conferencia Islámica reitera una vez más el aprecio de mi Organización de la lucha heroica de los valientes mujaidines afganos contra los invasores extranjeros y contra un régimen ilegal y no representativo que se les había impuesto.

Respecto a la actual reunión del Consejo y las reclamaciones infundadas del régimen de Kabul, mi delegación quiere únicamente resaltar el hecho de que la elocuente declaración del distinguido Presidente de la delegación del Pakistán dio contestación adecuada a todas las cuestiones que se habían planteado. No dudamos en absoluto de la sinceridad del Gobierno y del pueblo del Pakistán, que tanto ha sufrido y ha sacrificado desde que surgió este problema, en su profundo deseo de que vuelva la normalidad al Afganistán. Desde la feliz conclusión de los Acuerdos de Ginebra y el pleno acatamiento por parte del Pakistán de dichos Acuerdos, el pueblo del Afganistán ha expresado, en su forma democrática y tradicional, su libre determinación al convocar su Shura Consultiva y crear su gobierno interino.

La Organización de la Conferencia Islámica, como acabo de decir, ya ha expuesto su posición de forma fehaciente al ofrecer el puesto vacante del Afganistán a sus legítimos propietarios. Invitamos a todos los miembros de otras organizaciones internacionales intergubernamentales a hacer lo propio.

A nuestro juicio, los diversos aspectos del problema que aún persisten deben abordarlos los propios afganos, ya que seguramente se trata de un asunto interno de ese país, en particular desde el retiro de las tropas extranjeras, y todo intento fútil por internacionalizar la cuestión planteándola ante este augusto Consejo no hará más que dilatar su solución.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al Sr. Ansay las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y expresar mi voto de éxito.

Asimismo, quisiera mencionar el profundo reconocimiento que sentimos por su predecesora en la Presidencia del Consejo durante el mes pasado, la Sra. Absa Claude Diallo, Representante Permanente del Senegal, quien se granjeó el agradecimiento y la admiración de todos nosotros.

Esta reunión para escuchar la demanda del día en el Consejo de Seguridad es una reunión en la que el demandante y el fondo de la demanda carecen de legitimidad y en la que no tiene competencia el órgano ante el que se ha presentado la demanda. El demandante, el régimen de Kabul, perdió los elementos de legitimidad de su autoridad al quedar reducido a guardia de algunas de las principales ciudades del país gobernadas como ciudadelas protegidas por la mera fuerza de las armas, rechazado por el pueblo del que procedió. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Islámicos - los Estados a cuyos pueblos pertenece el pueblo afgano en su fe, en sus aspiraciones, en sus sentimientos y en sus intereses -, celebrada recientemente en Riad, puso fin indiscutiblemente a toda legitimidad internacional atribuida a ese régimen cuando cedió el escaño del Afganistán al Gobierno provisional surgido del Consejo de la Shura del pueblo afgano, Consejo cuya legitimidad fue reconocida por amigos y adversarios.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Islámicos, en su decisión relativa al Afganistán, encomió la lucha de los afganos por restaurar su identidad como país islámico independiente y expresó su reconocimiento por el papel desempeñado por la Alianza de los Mujaidines Afganos en pro de los objetivos de la Jihad y la formación ulterior del Consejo Consultivo de la Shura, lo mismo que el establecimiento de un Gobierno provisional. La Conferencia invitó a los representantes de los mujaidines afganos a que ocuparan el sitio del Afganistán en la Organización de la Conferencia Islámica, acogió con agrado la concertación de los Acuerdos de Ginebra y encomió la terminación del retiro de las tropas soviéticas. En dicha Conferencia se pronunció la Ummah Islámica.

En cuanto al fondo de la demanda, el problema del Afganistán se ha convertido hoy en un problema meramente interno. Se trata de un problema entre el aislado régimen de Kabul, que aún se niega a abandonar el poder, y el pueblo afgano, que lo ha rechazado, oponiéndose a los intentos por imponérselo como gobernante y régimen en contra de la voluntad del pueblo afgano. El intento de formular una denuncia y de acusar a otra parte a fin de desviar la atención de la realidad de la situación e internacionalizar el problema, una vez reducido a las fronteras afganas, no es más que una maniobra que confío no habrá de engañar a nadie.

En cuanto al Consejo de Seguridad, ante el cual se presenta la demanda, sabemos que una lucha interna entre el pueblo y un gobernante que ha usurpado el escaño del poder al abrigo de la noche no entra en la competencia del Consejo según los Artículos 34 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas invocados por el demandante.

La internacionalización una vez más de la controversia afgana no habrá de salvar al régimen de Kabul del destino que se vislumbra en el horizonte, y lo más prudente sería que se le ocurriesen otras formas de abordar la situación, una vez que el pueblo afgano adoptó decisiones sobre la cuestión y planificó su futuro a través del Consejo de la Shura en su reciente reunión.

Mencionamos con reconocimiento la valerosa decisión adoptada por la Unión Soviética de retirarse del Afganistán y de haberla acatado estrictamente hasta terminar el retiro a mediados de febrero pasado, tras comprender las realidades de la situación en sus elementos político, militar, internacional

y, sobre todo, desde el punto de vista lógico. Y pensamos que apoyar a un régimen aislado en Kabul que, tarde o temprano, tendrá que abandonar el poder sólo servirá para crear un clima de crisis en la zona, y la zona no necesita eso.

Exhortamos a todos los Estados que todavía apoyan al régimen de Kabul a que adopten una nueva y valiente decisión por la que se ponga fin a este obstáculo final en el sendero de la estabilidad en el Afganistán y ayuden al pueblo afgano en su prolongado y penoso recorrido para reparar lo que nueve años de guerra han devastado, una guerra que causó estragos en todos los hogares, perjudicó a todas las familias y afectó a todas las personas de una u otra forma, y a que los ayuden a emprender una nueva etapa, sobre la base de la buena vecindad.

El Presidente de la delegación del Pakistán puso al descubierto, con la elocuencia que escucharon al inicio de esta reunión, lo infundado de la reclamación y explicó hasta qué punto el Pakistán ha cumplido plenamente los Acuerdos de Ginebra, con lo cual nos ahorra el esfuerzo de entrar en detalles. Ningún otro Estado ha sufrido más que el Pakistán por la crisis provocada por la invasión del Afganistán y sus consecuencias. El pueblo pakistaní, a pesar de su difícil situación económica, ha estado a la altura del deber de la generosidad y la buena vecindad respecto de un pueblo hermano que había sufrido la invasión extranjera. No cabe duda de que ese pueblo se alegrará de ver que la situación vuelve a la normalidad y la legitimidad.

Quiero reiterar que los ciudadanos del Reino de Arabia Saudita, bajo el liderazgo del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas el Rey Fahd bin Abdul Aziz, seguimos de cerca la evolución de los acontecimientos en el Afganistán en su camino a la estabilidad y la seguridad, y nos sentimos gravemente preocupados por la seguridad del pueblo del Afganistán, que ha de superar todos los obstáculos que se oponen al logro de sus plenos derechos, tanto en lo interno como en lo internacional.

El reconocimiento del derecho del pueblo afgano a persistir en su decisión de ponerse de pie, libre y desembarazado de un régimen rechazado y aislado es la conclusión lógica del desarrollo de los acontecimientos en el país. El intento de distorsionar el panorama procurando internacionalizar la controversia no va en beneficio de nadie. Sería mejor que terminaran con estas tretas, lo que contribuiría con un nuevo hito a la atmósfera de distensión mundial, poniendo fin a la tragedia que trata de alimentar el régimen de Kabul para disgusto de Dios.

Al referirnos a este tema recordamos al Afganistán y su jihad durante este mes sagrado de ayuno, el mes de Ramadan, y pedimos buenaventura para los mártires de la jihad afgana, que con su sangre y su lucha han señalado a las generaciones futuras el camino hacia la supervivencia.

Saludamos al Estado islámico afgano, a su gobierno interino y al pueblo afgano en su jihad, en la esperanza de que puedan progresar sin obstáculos en la construcción de una nación fuerte, capaz, con la voluntad de Dios, de superar todos los impedimentos.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Arabia Saudita sus amables palabras.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, quiero felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Su habilidad diplomática y su sabiduría, así como el respeto que todos tenemos por el papel y la contribución de su país en el plano internacional, son garantía de una conclusión fructífera de nuestras deliberaciones.

También quiero hacer constar la profunda gratitud de mi delegación a la Embajadora Absa Claude Diallo, Representante Permanente del Senegal, por la dirección muy capaz que imprimió al Consejo en el mes de marzo.

El representante del Pakistán se ha referido extensamente a la situación real en el Afganistán. Recomiendo a este Consejo que pondere los argumentos formulados y delibere adecuadamente sobre ellos. Sería una tontería que este Consejo, por celo o por exceso de celo en el cumplimiento de su deber, perdiera de vista el conjunto de la situación real. Sería un grave error que en un esfuerzo desesperado por traer rápidamente la paz, terminara fortaleciendo los esfuerzos desesperados de un régimen que no evolucionó a partir de una elección popular, sino que fue socio y parte en la introducción en el Afganistán de un concepto ajeno y de tropas extranjeras que desestabilizaron y desarraigaron las costumbres, el patrimonio y el cuerpo político de ese país.

Las Naciones Unidas se han desempeñado con honor al dar alivio a la situación en el Afganistán. Los Acuerdos de Ginebra de abril de 1988 dan ejemplo del trabajo arduo y pragmático de la Organización, como resultado del cual se retiraron del país las tropas extranjeras. Se trata de una decisión trascendental alabada por todos; pero que se produjo sólo después de que se perdieran miles de vidas, millones de personas se convirtieran en refugiados y la comunidad internacional expresara su desaprobación.

No es realista esperar que la retirada signifique de inmediato paz y reconstrucción. Por lo menos es algo que no se puede aplicar automáticamente al Afganistán. El error perpetrado hace más de 10 años, con el respaldo de un ejército extranjero, de transformar al Afganistán desarraigando sus bases tradicionales y religiosas no ha de desaparecer simplemente con la retirada. Todavía se aferra al poder un régimen fundado por la elección desde fuera, aunque está asediado y rodeado. Un campo hostil compuesto por verdaderos nacionalistas afganos que nunca desfallecieron en su fe y en su decisión de defender sus tradiciones y su forma de vida pese a las armas más poderosas y a la tentación de una filosofía extranjera, desafía en todos los frentes a este régimen de Kabul. ¿Pueden las Naciones Unidas o este Consejo darse el lujo de dejar de lado la verdadera situación? ¿Pueden no tener en cuenta a los mujaidines, cuya fuerza aumenta con el apoyo colectivo popular creciente, que han echado a las tropas extranjeras y ahora intentan, en un esfuerzo de base amplia, devolver al Afganistán su independencia y su forma de vida reconocida por todos? ¿Podemos dejar de tener en cuenta a los millones de refugiados que se encuentran fuera del país, víctimas

de la desestabilización y la presencia extranjera, que han rechazado reiteradamente a los dirigentes de Kabul, distintos y constantemente cambiantes desde la intervención extranjera?

El establecimiento de un gobierno interino afgano el 23 de febrero de 1989 por parte de la Shura Consultiva - que representa a un amplio sector del pueblo afgano - es un paso importante en el camino de la realización del derecho de ese pueblo a la libre determinación. El gobierno interino ha tomado disposiciones para que algunos puestos ministeriales sean ocupados por representantes individuales de Kabul. En verdad, este gobierno interino es un adelanto hacia el logro de un arreglo político general del problema del Afganistán; y el hecho de que haya tomado el lugar del Afganistán en la Organización de la Conferencia Islámica consolida aún más la estatura internacional del gobierno interino.

El camino hacia la paz y la reconciliación en el Afganistán pasa claramente por la asunción por el gobierno interino del papel que legítimamente le corresponde en los problemas nacionales afganos. Las aseveraciones de Kabul en el sentido de que hay injerencia e intervención extranjeras no favorecen la causa del pueblo afgano.

Las otras exigencias formuladas por el representante de Kabul en el discurso que pronunció ante el Consejo no responden a las necesidades vitales de la situación. Ya está en marcha un mecanismo establecido por los Acuerdos de Ginebra - la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) -, al que se ha apelado reiteradamente para que investigue denuncias de violación de las disposiciones de Ginebra. Es importante recordar, cuando se examinan esas afirmaciones, que las Naciones Unidas no deben tomar responsabilidades no realistas en el contexto de la situación actual de lucha civil en el Afganistán.

Las Naciones Unidas deben basarse en los logros realistas del año pasado en Ginebra y deben hacerlo enfrentando objetivamente la situación que tienen entre manos. Colocarse del lado de quienes señalan pretendidos actos de injerencia es cumplir equivocadamente con su responsabilidad. Al igual que la comunidad internacional, las Naciones Unidas deben respetar la lucha que llevan a cabo los mujaidines para corregir el mal causado al Afganistán hace 10 años. El régimen de Kabul no tiene otra alternativa que aceptar la lucha implacable del pueblo que ahora lo ha aislado y dar lugar a un liderazgo y un Gobierno verdaderamente representativos en el Afganistán.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y el mío propio, deseo felicitar a usted con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Su país, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, mantiene estrechos vínculos de amistad y cooperación con mi país, Siria. Estoy seguro de que su sabiduría y su capacidad garantizan el logro de grandes resultados en la labor que realizará el Consejo este mes.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a la Embajadora del Senegal, Sra. Absa Claude Diallo, nuestro reconocimiento por la forma en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de marzo y por sus esfuerzos incansables para hacer que la labor del Consejo concluyera de manera exitosa.

Mi país, que mantiene firmes vínculos históricos con el Afganistán y el Pakistán fraternos, acogió con beneplácito los Acuerdos de Ginebra concertados por las partes afectadas el año pasado. Esos Acuerdos han sido motivo de satisfacción universal como factor decisivo para la finalización de las diferencias entre hermanos. La resolución 43/20 de la Asamblea General, del 3 de noviembre de 1988, que fue adoptada por consenso, constituyó otro hito en el camino hacia la paz y la armonía en la región. La República Árabe Siria espera fervientemente que la paz prevalezca entre los hermanos y cree que el cumplimiento estricto de los Acuerdos de Ginebra y su aplicación por todas las partes interesadas es el camino correcto y verdadero hacia la solución del problema. Esperamos que, después de concluida la retirada de las tropas soviéticas de conformidad con los Acuerdos, esos instrumentos sean respetados para que el hermano Afganistán pueda formar un gobierno nacional cabal con la participación de todas las facciones y partes, de manera que ese país no alineado pueda gozar de seguridad, estabilidad, amistad y relaciones de buena vecindad con todos sus vecinos.

En esta oportunidad expresamos que mi país se enorgullece por las relaciones fraternas tradicionales que vinculan a los pueblos sirio y pakistaní y que esperamos se fortalezcan y realcen bajo el Gobierno de la Sra. Benazir Bhutto, Primera Ministra del Pakistán.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que ha dirigido a mí y a mi país, la Unión Soviética.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Ante todo, quiero felicitar a usted por haber asumido la Presidencia durante el mes de abril. Nos complace especialmente ver en este alto cargo al representante de un país con el que la República Democrática Alemana mantiene estrechas relaciones fraternales. Estamos seguros de que, con su Presidencia, las cuestiones que debe tratar el Consejo se resolverán de manera satisfactoria.

Al mismo tiempo, mi delegación desea expresar su gratitud a la Embajadora del Senegal, Sra. Absa Claude Diallo, quien presidió la labor del Consejo durante el mes de marzo.

La delegación de la República Democrática Alemana hace uso de la palabra en el Consejo de Seguridad sobre este tema del orden del día debido a su preocupación por la situación existente en el Afganistán y en torno a dicho país. Como miembro de la comunidad internacional, considera que tiene la responsabilidad de contribuir a la finalización del derramamiento de sangre en el Afganistán y a la restauración de la paz y la estabilidad en ese país y en toda la región. Expresamos nuestras opiniones por solidaridad con el pueblo afgano, que tan penosas pruebas ha debido soportar, y convencidos de que las Naciones Unidas, después de haber desempeñado tan importante papel en la consecución de los Acuerdos de Ginebra, pueden cumplir una misión de mayor peso aún en su puesta en práctica.

Tal como hizo todo el mundo, la República Democrática Alemana acogió con beneplácito los Acuerdos de Ginebra sobre una solución política de la situación relativa al Afganistán. La firma de esos Acuerdos creó las condiciones, en virtud del derecho internacional, para la eliminación de uno de los conflictos regionales

más complejos de nuestro tiempo. Ya en el momento de su firma, la aplastante mayoría de países exigió enfáticamente que todas las partes en el conflicto cumplieran y respetaran plenamente las disposiciones de los Acuerdos. También se expresó esa exigencia en la resolución 43/20 de la Asamblea General, aprobada por consenso durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. La República Democrática Alemana desea encomiar aquí la estricta aplicación de los Acuerdos por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Afganistán, lo cual se reflejó sobre todo en la retirada del contingente militar soviético limitado, que comenzó el 15 de mayo de 1988 y culminó, como estaba previsto, el 15 de febrero pasado.

Existe la posibilidad de acabar con el conflicto, de restaurar la paz en el país sobre la base de la reconciliación nacional y de estabilizar la seguridad en la región si las otras partes en los Acuerdos cumplen también con sus deberes de conformidad con esos Acuerdos de Ginebra. Sin embargo, no podemos dejar de observar - y esto lo confirman las observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán - que por el momento esto no está sucediendo.

No obstante, desde la firma de los Acuerdos de Ginebra algunas cuestiones se han vuelto evidentes por los hechos que vienen ocurriendo en el Afganistán y en torno a ese país: la injerencia, el uso de la fuerza, la asistencia militar a la oposición, el establecimiento de un llamado gobierno interino - que no representa a todas las fuerzas de oposición y menos aún a la mayoría del pueblo afgano y que incluso opera desde territorio extranjero - no van en absoluto en beneficio de los intereses del pueblo afgano ni de la paz en el Afganistán y en torno a ese país. Esas fuerzas que se fijan abiertamente el objetivo de derrocar al Gobierno legítimo del Afganistán son las responsables de lo que está ocurriendo actualmente. Por consiguiente, una vez más queremos hacer hincapié en lo siguiente: el incumplimiento de los Acuerdos de Ginebra y de la resolución 43/20 equivale a socavar la soberanía de la República del Afganistán y pone en peligro la paz y la seguridad en esa región.

La delegación de la República Democrática Alemana estima que no hay alternativa razonable a una solución amplia de la situación en el Afganistán y en torno a ese país. Estimamos que la cesación del enfrentamiento armado, incitado desde el exterior, y el logro de una cesación del fuego son requisitos previos importantes para poner fin al derramamiento de sangre.

En las reuniones que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia celebraron en la capital de mi país los días 11 y 12 de abril de 1989 los Ministros reafirmaron la decisión de sus Estados de participar activamente en la búsqueda de soluciones políticas para los conflictos regionales en el Oriente Medio, Asia, Africa y Centroamérica, teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las partes y respetando plenamente el derecho de todos los pueblos a decidir su propio destino.

Con respecto al Afganistán, el comunicado emitido en las reuniones de Berlín dice lo siguiente:

"Los Ministros se pronunciaron a favor de un Afganistán independiente, no alineado y democrático y de que se garantizase su libre desarrollo sobre la base de la política de reconciliación nacional y sin ningún tipo de injerencia extranjera. Hicieron hincapié en que era necesario realizar aún más esfuerzos para el logro de una solución del problema afgano."

Si el problema del Afganistán no puede resolverse por medios pacíficos, ese foco de conflictos podría convertirse indefinidamente en un peligro para la paz y la estabilidad de la región. Por consiguiente, estamos a favor de que las Naciones Unidas se comprometan resueltamente a garantizar la aplicación de los Acuerdos de Ginebra. Creemos que un cumplimiento más eficaz del mandato conferido a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) en virtud de los Acuerdos de Ginebra será una contribución importante al fortalecimiento del papel de pacificador que corresponde a las Naciones Unidas. Un primer paso apropiado en este sentido sería el establecimiento de puestos de observadores de la UNGOMAP en la frontera afgana, tal como lo propuso el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán en su carta, de fecha 3 de abril de 1989, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad. La República Democrática Alemana también apoya la propuesta del Gobierno del Afganistán de que se convoque a una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de discutir las cuestiones relativas a la neutralidad y a la desmilitarización del Afganistán.

Mi delegación acoge con beneplácito la declaración del Secretario General, de fecha 14 de abril de 1989, en la que reiteró su

"... compromiso de seguir prestando toda la asistencia necesaria al pueblo afgano a fin de que se logre pronto una amplia solución política en el Afganistán, tal como se pide en la resolución 43/20 de la Asamblea General."

Al igual que los Acuerdos de Ginebra son una confirmación más del hecho de que incluso problemas internacionales complejos pueden ser resueltos por medios políticos si se tienen debidamente en cuenta los intereses legítimos de todas las partes afectadas y si existe un razonable grado de disposición a la avenencia, la República Democrática Alemana espera que prevalezca la voluntad política cuando se llegue al momento de su aplicación.

Mi Gobierno y el pueblo de la República Democrática Alemana apoyan todas las medidas encaminadas a asegurar al pueblo afgano una vida de paz y armonía en un Afganistán independiente, neutral y no alineado. Las propuestas presentadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán en su declaración del 11 de abril de 1989 tienen por objeto ayudar al logro de ese objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que ha dirigido a la Unión Soviética y a mí personalmente.

El orador siguiente es el representante de Cuba, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Desearía, ante todo, felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de abril. Estamos convencidos de que durante su sabio y hábil liderazgo este órgano seguirá contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según el mandato que le fuera conferido por la Carta. Para alcanzar tal objetivo le comprometemos nuestra modesta cooperación.

Aprovecho la ocasión para expresarle nuestro reconocimiento por la forma tan eficiente y digna como nuestra amiga la Embajadora Absa Claude Diallo condujo los trabajos del Consejo durante el mes de marzo.

En opinión de Cuba, esta reunión del Consejo de Seguridad no sólo es pertinente, sino necesaria, pues la situación creada en el Afganistán compromete la paz y la seguridad en una vasta zona del continente asiático, a la par que pone en entredicho el cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra, con los cuales parecía que se pondría término a un conflicto que ya había durado 10 años.

Estimamos loable la decisión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, de retirar del Afganistán su contingente militar, y saludamos también la disposición del Gobierno afgano de adoptar aquellas medidas que resulten necesarias para alcanzar una paz negociada. Cuba es del criterio de que la solución pacífica de los conflictos es una de las fundamentales razones de ser de nuestra Organización, y es este un caso en el que resulta imprescindible acudir a todas las reservas morales y de energía de las Naciones Unidas para garantizar no sólo la paz en el Afganistán, sino la independencia, la soberanía y la integridad territorial de dicho país, y recuperar la paz y la seguridad que añoran los países de esa región del mundo.

Pero para ello es impostergable que todas las partes en los Acuerdos cumplan también sus compromisos y cese toda injerencia extranjera en el Afganistán, a fin de que el pueblo afgano pueda resolver sus propios problemas y decidir libremente su propio destino, con un gobierno amplio de reconciliación nacional, como ha propuesto reiteradamente el Presidente Najibullah.

Ya nadie duda de que la denominada "solución militar" no es válida en el Afganistán. Se difundió la especie de que el Gobierno de Kabul sería derrocado rápidamente, y los acontecimientos han demostrado con toda claridad que la segunda ciudad del país, Jalalabad, no ha podido ser tomada.

Por consiguiente, y ante la escalada del conflicto que se ha venido observando en meses recientes, es ya urgente la adopción de acciones enérgicas para concluirlo. Una de ellas podría ser la convocación de una conferencia internacional sobre el Afganistán, en la que se puedan dirimir los diferendos que aún subsisten y se puedan adoptar arreglos destinados al logro de una paz justa y duradera.

Al propio tiempo, es cada vez más necesario que la función de buenos oficios que vienen desempeñando las Naciones Unidas en dicho país se refuerce, para lo cual es imprescindible el fortalecimiento de la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) y la adopción de todas aquellas medidas que le permitan el verdadero cumplimiento de su papel.

Cuba ha sido y es un ferviente defensor del uso de medios pacíficos para la solución de los conflictos, y el caso que hoy nos ocupa no es excepción. Por ello, no desearía concluir sin formular un nuevo llamado a todas las partes a cesar toda intromisión en los asuntos internos del Afganistán, a respetar los principios que

deben regir la convivencia pacífica entre los Estados y a acudir al camino de la negociación y el diálogo para terminar, de una vez por todas, con un conflicto que hoy desafía a la razón universal.

Por consiguiente, agradecemos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que en la declaración que formulara el día 14 de abril sobre este tema, nos recordara un párrafo de la resolución 43/20, adoptada por unanimidad el día 3 de noviembre de 1988, que

"reafirma el derecho del pueblo afgano a decidir sobre su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social, libre de toda intervención, subversión, coerción o impedimento externo."

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante de Cuba por las amables palabras que ha tenido para con mi persona.

El siguiente orador es el representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Camarada Presidente: Ante todo quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Estamos seguros de que ha de cumplir usted felizmente con la difícil tarea que recae sobre sus hombros en momentos en que acontecimientos alarmantes y críticos exigen la atención más detenida y las medidas idóneas del Consejo de Seguridad.

Suscribo lo dicho por los oradores que me han precedido y que han expresado su reconocimiento a la predecesora de usted, Sra. Absa Claude Diallo, por la forma ducha con que dirigió las labores del Consejo durante el mes de marzo.

Expresamos asimismo nuestro reconocimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por esta oportunidad que se nos ofrece de exponer brevemente en esta reunión la posición de nuestro Gobierno frente a la cuestión que examinamos.

Nuestro Gobierno asigna particular significación a la cuestión que examina hoy el Consejo, pues afecta profundamente los intereses vitales de un Miembro de las Naciones Unidas - la República del Afganistán - y la paz y la seguridad del Asia.

Hace un año la comunidad internacional acogió con grandes esperanzas la firma de los Acuerdos de Ginebra que sentaron los fundamentos jurídicos internacionales para una solución política global de la situación creada en torno del Afganistán.

Como es sabido, dichos Acuerdos disponen la retirada del contingente limitado de tropas soviéticas enviadas al Afganistán a petición del Gobierno de ese país. Pero el objetivo fundamental de los Acuerdos de Ginebra es ante todo la cesación de la injerencia foránea que amplía y profundiza los conflictos fratricidas que asolan al Afganistán y garantizar el retorno sin obstáculos de los refugiados afganos a su país.

El Gobierno de la República del Afganistán y la Unión Soviética, mediante esfuerzos mancomunados, llevaron a cabo, en el plazo previsto por los Acuerdos, la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán, creando las condiciones favorables para resolver los problemas internos del país sobre la base de la política de conciliación nacional.

En la actualidad están tomando medidas constructivas para garantizar la plena realización de los Acuerdos de Ginebra. Sin embargo, el accionar de las otras partes de los Acuerdos de Ginebra, particularmente el Pakistán, contradice directamente el espíritu y la letra de estos documentos históricos. Al examinar los artículos y párrafos vemos que se está violando especialmente un componente fundamental de los Acuerdos de Ginebra: el acuerdo bilateral entre el Afganistán y el Pakistán sobre los principios de sus relaciones, en particular la no injerencia y la abstención de toda intervención.

Numerosos y convincentes hechos demuestran la intensificación incesante de estas violaciones y ya han sido citados en la intervención del Canciller del Afganistán, camarada Wakil, así como en las intervenciones de varios otros oradores ante este Consejo, por lo que me abstendré de abundar en los detalles.

Cabe hacer notar en este sentido que en los mencionados Acuerdos las partes se comprometieron a

"abstenerse de promover, alentar o apoyar, directa o indirectamente y bajo ningún pretexto, las actividades de rebelión o secesión contra la otra Alta Parte contratante." (S/19835, Anexo I, Artículo II, párr. 7)

Sin embargo, fuerzas foráneas prosiguen financiando y armando a los grupúsculos antigubernamentales extremistas, alentando y organizando sangrientos ataques armados. Estas fuerzas no ocultan sus intentos de lograr el derrocamiento del legítimo Gobierno de la República del Afganistán, que es parte de pleno derecho en los Acuerdos de Ginebra.

En este sentido es sumamente ilustrativo el pergeño del llamado "gobierno de transición" en el territorio del Pakistán y los ataques enconados que desde allí se organizan contra Jalalabad y otras ciudades afganas.

Estos actos suscitan la vehemente condena de todas las fuerzas amantes de la paz y defensoras de los intereses de los pueblos afganos y pakistani y que respetan además los principios de la justicia y la fidelidad a los compromisos contraídos. Tamaños actos contradicen, además, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el espíritu de nuestro tiempo, en momentos en que cada vez se reconoce más la necesidad de que prevalezca el derecho en las relaciones internacionales.

Nos preocupa particularmente la peligrosa posibilidad de que se intervenga militarmente en el Afganistán - posibilidad respecto de la cual prevenía el canciller afgano ante el Consejo -, lo cual demuestra una vez más que la continuación y sobre todo la profundización de la actual situación del Afganistán entraña una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

No pueden menos que inquietarnos las noticias llegadas a través de los medios de información de que los recalcitrantes alzados establecen relaciones con elementos extremistas de ciertos países de la región y hacen intentos por reclutar presuntos "voluntarios".

La intensificación de la actual injerencia en los asuntos internos del Afganistán tras la retirada de las tropas soviéticas demuestra convincentemente que la presencia de aquéllas no había sido causa de que se diese en el país una situación crítica. La cosa es exactamente a la inversa.

Por otra parte, el desarrollo de los acontecimientos demuestra que el Gobierno, el ejército y el pueblo afganos están totalmente resueltos y son plenamente capaces de defender la libertad, la independencia y la integridad territorial de su país. Bien conocidas son las heroicas tradiciones del pueblo afgano en su lucha contra los colonialistas y en defensa de su libertad, su independencia y su libre determinación.

Nuestro país apoya plenamente los esfuerzos del Gobierno de la República del Afganistán, encabezado por el Presidente Najibullah, por aplicar la política de conciliación nacional y garantizar el derecho del pueblo afgano a escoger el sistema económico, político y social que más le plazca, sin injerencia foránea alguna.

Nuestro Gobierno valora altamente las medidas diplomáticas y de otra índole que la Unión Soviética, como Estado garante, toma para asistir a la total solución política del problema. Las medidas de avenencia constructivas y realistas de la Unión Soviética y el Afganistán son manifestación concreta de su buena voluntad.

Nuestra delegación exhorta al Consejo de Seguridad a que tome medidas impostergables para garantizar el pleno cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra. El Consejo debería instar a todas las partes y a los Estados garantes de los Acuerdos de Ginebra a empeñar inmediatamente los máximos esfuerzos para poner fin a la injerencia foránea en los asuntos del Afganistán, lograr la cesación del fuego y crear condiciones para la realización de un diálogo interno en el Afganistán a efectos de formar un gobierno de amplia base.

El rápido emplazamiento de una cantidad suficiente de observadores a lo largo de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán es una medida excepcionalmente urgente en estas circunstancias. Nuestra delegación apoya la propuesta de que se convoque una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a efectos de normalizar la situación en el Afganistán sobre la base de los Acuerdos de Ginebra.

Para concluir expresamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad, consciente de su elevada responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad, apruebe resoluciones concretas que coadyuven efectivamente a poner coto a la injerencia en los asuntos internos del Afganistán en genuino interés del pueblo afgano y de la paz y la seguridad de la región.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Mongolia las amables palabras que ha tenido para con mi persona.

El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito ante todo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de abril y le hago llegar mis mejores votos de éxito. Nos place ver en la Presidencia del Consejo al representante de la Unión Soviética, país vecino con el cual Turquía tiene muy buenas relaciones. Confiamos en que el Consejo se beneficie de su experiencia y su habilidad diplomática frente a delicadas cuestiones internacionales.

Deseo rendir homenaje asimismo a la Sra. Absa Claude Diallo, del Senegal, por haber conducido hábil y distinguidamente el Consejo durante el mes de marzo.

Este debate se produce exactamente un año después de concertados los Acuerdos de Ginebra. A no dudarlo, su concertación constituyó un importante paso hacia la solución política del problema del Afganistán. Mediante dichos Acuerdos la comunidad internacional observó la retirada de las tropas extranjeras y celebró la oportunidad que se le daba al pueblo afgano de determinar su propio futuro. Hoy en día, la necesidad de un gobierno de amplia base que represente plenamente al pueblo afgano se destaca como elemento esencial para una solución perdurable del problema. Consideramos que el gobierno interino establecido por la Shura Consultiva en febrero último es un paso positivo en la dirección correcta. Al respecto, quisiera recordar asimismo que la Conferencia Islámica expresó su apoyo a esta medida durante su reciente reunión de Riad.

Es bien conocida la magnitud de los sufrimientos humanos experimentados por el pueblo afgano. Las pérdidas de vidas y de bienes han sido tremendas. También una enorme cantidad de la población se ha visto desplazada. El representante del Pakistán trazó un dramático panorama de la situación imperante en el país en su amplia exposición ante el Consejo en la sesión pasada. Desgraciadamente, hasta la fecha no ha sido posible realizar una gestión internacional efectiva para aliviar las penurias económicas y los sufrimientos humanos que se relatan en los diversos informes del Coordinador de las Naciones Unidas para Programas de Asistencia Económica y Humanitaria.

Actualmente, el Pakistán y el Irán siguen soportando la pesada carga de brindar refugio a unos 5 millones de refugiados afganos que se han visto obligados a abandonar sus hogares. Somos plenamente conscientes de los tremendos sacrificios del Pakistán para acomodar a millones de desheredados víctimas de una guerra cruel.

Turquía tiene lazos de profunda amistad con la nación afgana. Esperamos fervientemente que el pueblo afgano pueda comenzar a restañar sus heridas lo antes posible. Sin embargo, no sería realista esperar la solución de los actuales problemas humanitarios y de desarrollo en las circunstancias existentes del Afganistán. Es obvio que la repatriación y rehabilitación de los refugiados, así como la superación de los enormes daños económicos dependen de una solución política que se ajuste a las aspiraciones de todos los sectores de la nación afgana.

Los Acuerdos de Ginebra y las resoluciones de la Asamblea General constituyen una base sólida para edificar un arreglo del problema afgano. Turquía está convencida de que, tras 10 años de grandes sacrificios, el pueblo afgano tiene derecho a vivir en paz bajo un Gobierno de su propia elección, de forma que pueda reanudar sus tareas habituales y reconstruir el país. La comunidad internacional está obligada a dar su ayuda para lograr ese objetivo.

Turquía tiene una larga tradición de cooperación con el Afganistán que se remonta a los inicios de este siglo y, en este espíritu, haremos gustosamente lo que nos corresponda para restañar las heridas de esta orgullosa nación.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante de Turquía por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estoy seguro de que gracias a su dirección y a su habilidad diplomática los trabajos del Consejo serán fructíferos. También quiero expresar mi agradecimiento por la forma ejemplar en que su predecesora, la Embajadora Absa Claude Diallo, del Senegal, dirigió las labores del Consejo durante el mes de marzo.

El 14 de abril conmemoramos el primer aniversario de la firma de los Acuerdos de Ginebra. El Japón desea aprovechar esta oportunidad para reiterar su gran aprecio por los esfuerzos del Secretario General y la importancia histórica de los Acuerdos, así como para encomiar una vez más los esfuerzos de las partes interesadas que condujeron a la feliz conclusión de negociaciones difíciles. Recientemente la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) fue testigo de la retirada total de las tropas soviéticas que se encontraban en el Afganistán, de conformidad con los Acuerdos de Ginebra, lo cual es de vital importancia para un arreglo justo y global del problema.

En el debate celebrado en el Consejo de Seguridad el pasado martes y hoy nuevamente hemos escuchado acusaciones de violación de los Acuerdos de Ginebra. Preocuparía mucho a mi país si realmente se cometieran esas violaciones e insta a todas las partes interesadas a que cumplan estrictamente las obligaciones que les imponen los Acuerdos. Sin embargo, si el tema que tenemos en estudio es, de verdad, la violación de los Acuerdos de Ginebra, no podemos menos que cuestionar si es apropiado debatirlo hoy aquí. En primer lugar, como todos sabemos, los Acuerdos de Ginebra establecen un mecanismo para el arreglo de controversias. Entendemos que, habiendo recibido reclamaciones de ambas partes, la UNGOMAP está haciendo una investigación detallada. Por tanto, es importante que nos abstengamos cuidadosamente de que nuestro debate afecte a la imparcialidad de las investigaciones de la UNGOMAP, y la integridad de los Acuerdos de Ginebra, si a eso vamos. El Gobierno del Japón aguarda el informe que la UNGOMAP en su momento presentará al Secretario General y a las partes interesadas, de forma que pueda ayudar a arreglar cuanto antes el problema.

El objetivo final de los Acuerdos de Ginebra fue lograr la libre determinación del pueblo afgano sin injerencia externa para que pueda vivir mucho tiempo en paz bajo un Gobierno verdaderamente representativo. Por ello, si se ha de establecer una larga paz en el Afganistán, es imprescindible que se establezca y dirija el país un Gobierno de amplia base que represente verdaderamente al pueblo del Afganistán. El Japón reitera su llamamiento a los Estados y a las organizaciones internacionales pertinentes para que intensifiquen sus esfuerzos dentro de sus posibilidades a fin de lograr ese objetivo.

Mientras no se restablezca la paz y la unidad en el Afganistán, persistirán los sufrimientos de los refugiados afganos. El Gobierno del Japón espera sinceramente que la repatriación voluntaria de los refugiados se realice prontamente. A este respecto, quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar la intención del Gobierno del Japón de seguir prestando asistencia positiva, a través de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, para la repatriación voluntaria de los refugiados, en consulta con los países interesados. También deseo expresar nuestro sincero aprecio de los enormes sacrificios y ayuda que el Gobierno del Pakistán ha rendido en la causa de la libre determinación y el bienestar del pueblo afgano.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Yemen Democrático, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy convencido de que con su bien conocida experiencia y cortesía dirigirá con éxito los debates del Consejo. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a Su Excelencia la Embajadora Absa Claude Diallo, del Senegal, que presidió hábilmente el Consejo durante el mes de marzo.

La atmósfera política internacional se ve sin duda afectada en diverso grado por los conflictos regionales, por su amplitud y por la posibilidad mayor o menor de que se conviertan en crisis regionales o incluso internacionales. La crisis del Afganistán, que llevó a la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a principios de 1980, ha tenido repercusiones directas en la atmósfera política internacional que a partir de entonces se deterioró rápidamente. En efecto, el decenio de 1980 se caracterizó por el enfrentamiento y la tirantez en más de un frente y en más de una región.

El comienzo de la crisis afgana fue motivo de obscurecimiento del clima internacional y de deterioro en las relaciones internacionales. Luego, el 14 de abril de 1988, vino la firma por todas las partes interesadas de los Acuerdos de Ginebra para la solución de la crisis en el Afganistán, lo que representó el final de la era del enfrentamiento y la controversia aguda en el escenario internacional y el comienzo de la solución de los problemas del Afganistán. La comunidad internacional dio su aprobación a los Acuerdos de Ginebra. La Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito esos acuerdos en su resolución de 3 de noviembre de 1988, mediante consenso por primera vez.

La resolución de la Asamblea General fue el marco general para la solución de la situación en el Afganistán y en torno a ese país. Además de acoger con beneplácito los Acuerdos de Ginebra y de pedir su aplicación estricta en su letra y espíritu, la resolución establecía los elementos más importantes de la solución. En la resolución se subrayaba la necesidad del retiro total de las fuerzas extranjeras de conformidad con las disposiciones pertinentes de esos Acuerdos; se reiteraba la necesidad de preservar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado del Afganistán; se reafirmaba el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno sin injerencia foránea, y se pedía el establecimiento de las condiciones necesarias de paz que permitieran a los refugiados afganos regresar a su patria.

Además, en la resolución se destacaba la necesidad de que los propios afganos comenzaran un diálogo para el establecimiento de un gobierno de base amplia que lograra el máximo apoyo y la participación inmediata de todos los sectores del pueblo afgano.

¿Cuáles fueron las medidas adoptadas para aplicar los Acuerdos de Ginebra y la resolución de la Asamblea General? ¿Cuáles son los hechos políticos y militares en el terreno? ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad, en nuestra opinión, participar en el establecimiento de esas condiciones necesarias para la paz y el regreso de los refugiados afganos en un clima de reconciliación nacional que debe incluir a todas las facciones del pueblo afgano sin excepción?

Nadie esperaba que la situación en el Afganistán se resolviera por el simple acuerdo entre las partes interesadas en los elementos de esa solución.

Los Acuerdos de Ginebra no fueron el resultado ideal que no dejaría motivos para la continuación de la lucha militar tras el retiro de las fuerzas extranjeras. Lo mismo se aplica en cuanto a la resolución de la Asamblea General. ¿Cómo puede lograrse una atmósfera de paz sin una cesación del fuego? ¿Cómo pueden los refugiados afganos regresar a su patria si no hay paz? ¿Cómo pueden participar las facciones afganas en un diálogo, con arreglo a la resolución de la Asamblea General, sin que haya una cesación del fuego? Esto es de gran importancia. La aceptación de una cesación del fuego no es sólo el único indicio de que hay una cierta disposición a aceptar el statu quo como base para la negociación entre las partes en lucha, sino que la opción de resolver el problema por medios militares ha llegado a un estancamiento.

No es por coincidencia que las fuerzas de oposición afganas y sus aliados fueron los que rechazaron toda mención de una cesación del fuego en los Acuerdos de Ginebra o en la resolución aprobada por la Asamblea General. Creían que el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán les daría las condiciones para un rápido triunfo en el plano militar. Sin embargo, resulta claro que la oposición afgana calculó mal. Calculó mal el equilibrio de poderes después del retiro de las fuerzas extranjeras. Es lamentable que los que apoyan a la oposición hayan cometido el mismo error, y ahora se ha perdido una oportunidad para hallar una solución honrosa que garantice el equilibrio de los intereses internos y externos.

Remontémonos a un pasado reciente. Véamos qué ocurrió en el lugar mismo desde la aprobación por la Asamblea General de su resolución sobre la situación en el Afganistán. Primero, las fuerzas extranjeras se retiraron del Afganistán; el último soldado partió del Afganistán, de conformidad con los Acuerdos de Ginebra. Segundo, a pesar del retiro de las fuerzas extranjeras de todo el territorio del Afganistán y de que pusieron fin a toda participación en la lucha, la situación militar en el país ha cambiado solamente en forma insignificante sin ningún efecto real en el equilibrio del poder. Las fuerzas gubernamentales del Afganistán siguen controlando la mayoría de las ciudades, incluida la capital, Kabul. Al mismo tiempo, las fuerzas de la oposición controlan las zonas rurales. Entonces, vemos que han fracasado las predicciones de la oposición y sus aliados. Habían pronosticado que las fuerzas gubernamentales no resistirían los ataques de la oposición después del retiro de las fuerzas extranjeras, aunque la oposición había

amasado un considerable potencial militar y lo había utilizado para perturbar los suministros gubernamentales a Jalalabad. Sin embargo, sufrieron enormes pérdidas en vidas y bienes. Esto es sumamente lamentable. Al propio tiempo, la situación militar sigue igual, sin vencedores ni vencidos, y no hay forma de resolver la cuestión salvo por medios pacíficos. La opción militar ha terminado como medio de solución. No obstante, persiste como medio de destrucción.

Tercero, es lamentable que la oposición afgana haya calculado mal la situación por segunda vez. Después de fracasar en tratar de entrar en las ciudades y controlar la capital y el resto del país, la oposición fracasó en un segundo intento inútil: utilizar medios políticos para alcanzar lo que no pudieron lograr los medios militares. En vez de recurrir a la razón y aceptar el principio del diálogo entre todas las facciones afganas sin excepción, en una atmósfera de paz y con una cesación del fuego, declaró el establecimiento de un gobierno, aduciendo que representa a todo el pueblo afgano cuando ni siquiera representa a toda la oposición. Además, ha hecho caso omiso al Gobierno legítimo y las demás facciones independientes.

El asedio a que se ha sometido a algunas ciudades afganas, incluida la capital, me recuerda el asedio contra la heroica ciudad de San'a por las Fuerzas Reales. Al igual que en el caso del Afganistán, el asedio de San'a siguió al retiro de las fuerzas egipcias que habían acudido en ayuda de la revolución del Yemen y su gobierno republicano. El asedio de San'a, que comenzó en enero de 1968, continuó por más de 70 días, durante los cuales toda la población de la ciudad - hombres, mujeres y niños - llevaron a cabo una heroica oposición que terminó con el asedio y la partida del enemigo, a pesar de que los amigos más estrechos del gobierno republicano se encontraban a miles de millas de distancia. Entonces, ¿cuál es la situación en cuanto a Kabul y las otras ciudades afganas?

Debemos hacer un llamamiento a todas las partes para que sean razonables y participen en un diálogo, y esperamos que este agosto Consejo pueda fortalecer la resolución de la Asamblea General haciendo un llamamiento a favor de una cesación del fuego.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Yemen Democrático las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por haber asumido la gran responsabilidad que impone el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que la ha de cumplir con justicia, eficacia y orden.

Como niño nuevo en el barrio, por así decirlo, llegué justo cuando la Embajadora Absa Claude Diallo terminaba su Presidencia del Consejo. En mi nombre y en el de mi delegación deseo agradecerle por la manera excelente en que cumplió las responsabilidades de ese cargo.

Si se me permite unas pocas palabras personales antes de formular mi declaración, deseo agradecer a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo la forma tan cálida en que me dieron la bienvenida. Asumí la representación de mi país en esta Organización con gran sentido de responsabilidad, y es con cierta decepción que intervengo por primera vez ante el Consejo en el debate de un tema y en un momento en los que hay pocas posibilidades de una actividad constructiva.

Durante los últimos diez años el Gobierno de los Estados Unidos ha seguido muy preocupado la evolución de los acontecimientos en el Afganistán, donde ha habido grandes sufrimientos con motivo de la lucha del pueblo afgano por su libertad de la coacción y la vigilancia extranjeras. La concreción de los Acuerdos de Ginebra el año pasado fue un logro importante porque condujo a la retirada de las tropas soviéticas, cuya presencia había sido condenada con toda razón por la comunidad internacional.

La política de mi Gobierno en lo que respecta al Afganistán es sencilla y directa: tiene por objeto apoyar ante todo el principio de que se le debe permitir al propio pueblo afgano que decida su futuro, sin injerencia ni coacción externas. Se debe crear las condiciones para que pueda llevar a cabo un acto verdadero de libre determinación. El régimen ilegítimo de Kabul trata ahora de obstaculizar ese proceso intentando mantener su control declinante sobre el Afganistán. Lamentablemente, ese régimen parece estar utilizando la actividad de hoy del Consejo como parte de ese intento.

El pueblo afgano ha rechazado con éxito a los invasores en distintos momentos de su historia. La lucha contra el intento más reciente de imponer la dominación extranjera ha sido larga y difícil, pero al defender su soberanía el pueblo afgano se ha ganado el derecho a elegir su destino. Los Estados Unidos apoyan con firmeza

su deseo de tomar la decisión respecto de su futuro ahora que se retiraron las fuerzas soviéticas. Y no creemos que luego de tan larga lucha el pueblo afgano esté dispuesto a aceptar de buen grado la injerencia injustificada de fuerzas exteriores.

Por supuesto, la comunidad internacional tiene un papel adecuado que desempeñar: seguir respaldando el deseo del pueblo afgano de elegir su propio gobierno, ayudar a los refugiados a que vuelvan a sus hogares con seguridad y en forma honorable y a que reconstruyan el país luego que se logren la paz y la estabilidad.

En este momento se han puesto en práctica distintos mecanismos de las Naciones Unidas para enfrentar los problemas que ha provocado este conflicto. Los Estados Unidos los respaldan plenamente, pero se han de oponer a todo intento por utilizarlos para perpetuar el régimen ilegítimo de Kabul o para imponer al pueblo afgano un arreglo político.

Las Naciones Unidas desempeñan un importante papel humanitario para el pueblo afgano. El enseñar a los refugiados cómo reconocer las minas sembradas descuidadamente por las fuerzas soviéticas y de Kabul ha de salvar muchas vidas. Tenemos la esperanza de que la Unión Soviética y Kabul aprecien la necesidad de entregar a las Naciones Unidas los mapas en que se muestre la ubicación de sus campos minados, especialmente en las enormes regiones que están ahora libres del control de Kabul, de modo que pueda comenzar la limpieza de minas y los refugiados puedan iniciar la vuelta a sus hogares. La designación del Príncipe Sadruddin para dirigir a los organismos especializados de las Naciones Unidas en la provisión de ayuda a los refugiados ayudará en forma inconmensurable a aliviar el sufrimiento.

El Consejo de Seguridad ha escuchado durante este debate muchas acusaciones contra el Pakistán, país que ha hecho tantos sacrificios para ayudar al cuidado y la alimentación de millones de refugiados afganos, que constituyen la población de refugiados más grande del mundo. No es necesario que me explaye en la respuesta a estas afirmaciones falaces: ya han sido elocuentemente contestadas por el representante del Pakistán. Sin embargo, he de destacar que los Estados Unidos han tomado nota con gran preocupación de que se han introducido misiles Scud, uno de los cuales fue disparado en los últimos días contra el Pakistán. Este ataque es muestra de las medidas desesperadas que Kabul está dispuesto a emplear para escapar a lo inevitable.

En cuanto a la cesación del fuego, mi Gobierno cree que es un tema que debe decidir el pueblo afgano solamente.

Los Estados Unidos no creen que el Consejo de Seguridad pueda ni deba tomar en este momento un papel más prominente en el Afganistán si no son los propios afganos y las distintas facciones dentro del país los que busquen activamente una mayor intervención del Consejo. Abrigamos la esperanza de que el Afganistán disfrute a la brevedad de paz y estabilidad genuinas y que su pueblo tenga la oportunidad de decidir su propio futuro. El conflicto ha sido largo y arduo. Lograr que se retiraran las tropas soviéticas llevó más de nueve años. Han transcurrido sólo dos meses desde que se lo logró. El pueblo afgano deberá decidir ahora libremente y por sí mismo cómo quiere ser gobernado; se le debe permitir que encuentre el común denominador o el entendimiento que le permitan restablecer una vida política nacional coherente y con objetivos claros.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel útil de apoyo. Ha llegado ahora el momento de que respalden y ayuden al pueblo afgano en sus esfuerzos por lograr la libre determinación absoluta. No es momento de imponerle una configuración política futura específica. Con sus enormes sacrificios y sufrimientos se ha ganado el derecho a decidir su propio futuro, y debe tener nuestro apoyo en esa tarea.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de los Estados Unidos sus amables palabras.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta reunión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema de su orden del día se celebrará, muy probablemente, el miércoles 19 de abril por la mañana, naturalmente si tenemos éxito mañana en la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.